EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE MÁLAGA, SANTANDER

CERTIFICA

En mi condición de Jefe de Personal del Municipio de Málaga, y una vez revisada la planta de empleos, se ha establecido que no se cuenta con personal suficiente y con la experiencia e idoneidad para que atienda funciones o desarrollen actividades correspondientes a la: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL MEDIANTE ASESORÍA EN ASUNTOS CONTRACTUALES Y ADMINISTRATIVOS DEL MUNICIPIO DE MÁLAGA – SANTANDER".**

Se expide en el municipio de Málaga-Santander, a los veintiocho (28) días del mes de enero de 2022.

EDWARD YOHANNI CARVAJAL CACERES
Secretario de General y de Gobierno Municipal